

Ficha técnica descriptiva Esclusas (Guayas)

| | |
|---|---|
| Ubicación | <p>Esclusas</p> <p>Provincia: Guayas, Cantón: Guayaquil Sector: Esclusas,</p> <p>Polígono de ubicación para la generación flotante se ubica en el margen marítimo e inmediaciones de las ubicaciones en las cuales anteriormente se encontraban acoderadas barcazas de generación de las firmas TERMOGUAYAS (Keppel) - 150 MW, INTERVISA TRADE (Victoria) - 66 MW y ULYSSEAS - 50MW.</p> <p>Ver Anexo 1: Mapa de ubicación y L/T.</p> |
| Capacidad Potencial (MW) | <p>Conexión a 138kV = 76 MW - 110 MW</p> <p>Ver Anexo A: Estudio Eléctrico.</p> |
| Capacidad Operativa (MW) | Hasta 110 MW (Conexión a 138kV) |
| Tipo de combustible | <p>HFO6</p> <p>Diesel Nro.2 únicamente para procesos de arranque y parada.</p> |
| Suministro combustible | Buques tanque: combustible búnker por vía marítima. |
| Tanque de Almacenamiento | Se usará buque tanque o la propia solución flotante |
| Tanque diario | Se usará buque tanque o la propia solución flotante. |
| Rutas de Combustible | <p>Primer Tramo: Refinería Esmeraldas – La Libertad</p> <p>Segundo Tramo: La Libertad – Esclusas</p> |
| Volumen de Autonomía (7 días) | 2,100,000.0 gal (16 kWh/gal) |
| Logística Transporte Combustible | <p>Primer Tramo</p> <p>Buque de carga de 40.000 toneladas de peso muerto PEC. Tiempo de amarre y carga de buque 40.000 toneladas = 4 días PEC.</p> <p>Tiempo de transporte de muelle de carga Esmeraldas a sitio de descarga Libertad = 24 horas PEC (quinto día).</p> <p>Segundo Tramo</p> <p>Buque tanques de capacidad de 800.000 a 1'000.000 galones, con doble casco y calentamiento a vapor.</p> <p>Tiempo de carga y transporte de Libertad a sitio de descarga Esclusas = 24 horas (sexto día).</p> <p>Tiempo de descarga más marea baja en muelle normal Esclusas buque de 1'000,000 galones = 24 horas (séptimo</p> |

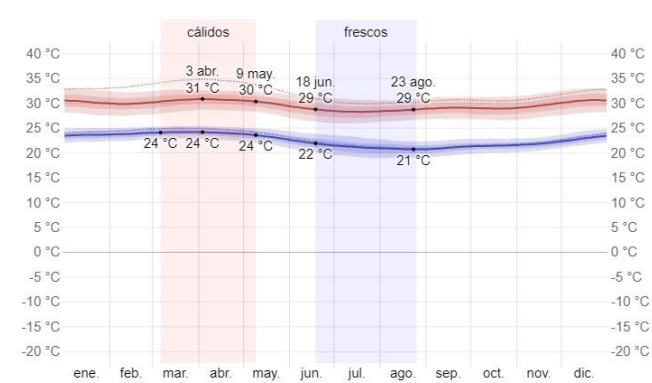


| | |
|---|---|
| | <p>día).</p> <p>No existe almacenamiento terrestre de combustibles.</p> <p>Ver Anexo C: Tarifas de Transporte Marítimo Fluvial. Ver Anexo I: Disponibilidad de HFO4 HFO6 y Residuos 2024-2027. Ver Anexo J: Memoria de cálculo de producción y presupuesto CELEC EP con 475 MW por emergencia.</p> |
| Obras Civiles | <p>Los estudios batimétricos de la zona donde se instalará las Soluciones Flotantes se encuentran en el Anexo D, que señalan una profundidad máxima la cual deberá ser considerada por el proveedor para la propuesta de la solución flotante de generación a instalar.</p> <p>Ver Anexo 1: Mapa de ubicación y L/T. Ver Anexo D: Estudio de Batimetría Esclusas</p> |
| Conexión con el S.N.I. | <p>La interconexión se realizará en la subestación Esclusas, Bahía 138 kV. La conexión tiene una longitud aproximada de 600 m (aproximadamente) con conductor 500 ACAR.</p> <p>Se realizará un trazado de la L / T en tierra y se utilizará un simple circuito.</p> <p>La construcción de línea de interconexión estará a cargo de CELEC EP-TRANSELECTRIC.</p> <p>Ver Anexo 1: Mapa de ubicación y L/T. Ver Anexo A: Estudio Eléctrico. Ver Anexo F: Informe Disponibilidad SE Esclusas Ver Anexo E: Diagrama Unifilar S/E Esclusas. Ver Anexo M: Memoria Técnica de la línea de transmisión</p> |
| Suministro de agua | <p>El proveedor será responsable de gestionar los permisos de uso de agua en caso de ser necesarios ante la autoridad competente, en función de los requerimientos de servicios auxiliares de la generación móvil a instalar.</p> |
| Terreno | <p>Predios terrestres</p> <p>La regularización de uso del predio está relacionada con la ubicación de la línea de transmisión a cargo de CELEC EP a través de la Unidad de Negocio TRANSELECTRIC.</p> <p>Ver Anexo 1: Mapa de ubicación y L/T. Ver Anexo B: Licencia Ambiental . Ver Anexo D: Batimetría Sector Las Esclusas</p> |
| Área del polígono de ubicación de soluciones flotantes | <p>El área disponible del polígono para la ubicación de la generación flotante es de aproximadamente 46Ha., conforme el polígono cercano a la ribera del río de los puntos que establece la Licencia Ambiental de Ulysseas. la(s) barcaza(s) deben dotar su propio sistema de anclaje.</p> |



| | |
|--|--|
| | <p>Ver Anexo 1: Mapa de ubicación y L/T. Ver Anexo D: Batimetría Sector Las Esclusas.</p> |
| Propiedad del terreno | <p>Privado.</p> <p>La regularización de uso del predio lo realizará CELEC EP a través de la Unidad de Negocio delegada para este proceso TRANSELECTRIC, cumpliendo para el efecto los mecanismos establecidos en la normativa vigente.</p> <p>Ver Anexo G: Pronunciamiento Municipio de Guayaquil respecto al Catastro.</p> <p>Ver Anexo H: Expediente gestión social y situación predial.</p> |
| Zonificación | Industrial |
| Licencia Ambiental | <p>Los trámites de regularización ambiental estarán a cargo de la unidad de negocio Electroguayas, delegada para este proceso, en coordinación con la Matriz de CELEC EP, el Ministerio de Energía y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.</p> <p>Mediante Oficio Nro. CELEC-EP-2024-0552-OFI del 15 de marzo de 2024, CELEC EP solicitó al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica el cambio de titular de la autorización administrativa ambiental de Ulysseas Inc a CELEC EP, en aplicación al Art. 45 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente.</p> <p>El requerimiento se realizó considerando la vigencia de los permisos ambientales emitidos en su momento para la empresa Ulysseas Inc. Una vez emita el pronunciamiento para el cambio de titular, técnicamente se ha evaluado la posibilidad de solicitar la ampliación de la potencia declarada inicialmente en la autorización administrativa (contratación de estudios complementarios y/o actualización del PMA).</p> <p>Mediante Oficio Nro. CELEC-EP-2024-1026-OFI de fecha 21 de mayo de 2024 se remite respuesta al requerimiento de información y el comprobante de pago de las tasas ambientales por control y seguimiento.</p> <p>Ver Anexo B: Licencia Ambiental</p> |
| Aspectos favorables al proyecto | <ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad de evacuación de energía de hasta 200MW siempre y cuando no se conecte la generación en Trinitaria o exista otra limitación.• Se tiene infraestructura existente y experiencia previa |



| | |
|---|---|
| | <p>en la operación de barcazas</p> <ul style="list-style-type: none">• Los representantes comunitarios son agentes positivos para el desarrollo de proyectos nuevos.• Se requiere apoyo en la gestión para resolver aspectos legales con propietarios de terrenos privados |
| Diagramas Unifilares | Ver Anexo E : Diagrama Unifilar S/E Esclusas. |
| Resultados Batimetrías | Ver Anexo D : Batimetría Sector de las Esclusas. |
| Condiciones Ambientales Adicionales de la Zona de Influencia | <p>Ciudad: Guayaquil.</p> <p>Localización: Ubicada a nivel del mar y que dispone de la siguiente curva de temperatura promedio a lo largo del año. (Trinitaria, Salitral, Esclusas).</p>  <p>https://es.weatherspark.com/y/19346/Clima-promedio-en-Guayaquil-Ecuador-durante-todo-el-a%C3%B1o</p> |
| Actividades Pendientes Responsabilidad: Unidad de Negocio Electroguayas y Privado | Ver Anexo H : Expediente gestión social y situación predial. |